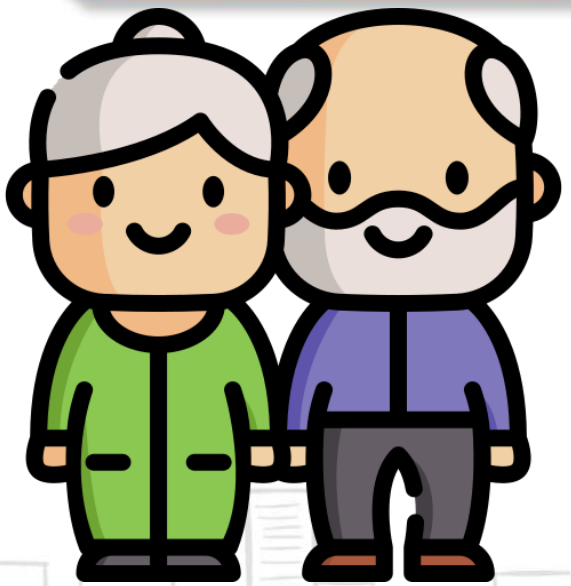
OBLIGACIONES GENERALES

1. Documento de subsanación a observaciones de informes mensuales de gestión/ejecución, realizadas durante la revisión por el equipo de supervisión. (oficio de subsanación). Si aplica en el mes.

2. Respuestas a requerimientos realizados por el o la supervisora del convenio. Si aplica en el mes.



NOTA

Longitud de Nombre Mínimo 5, máximo 30 caracteres
No incluir ningún tipo de guion (_ -), ningún tipo de caracteres especiales.
El nombre del documento debe identificar en primera instancia
el resultado del proceso del cual es producto, debe ser único, preciso y específico